



**ACTA SESION Nº 150, ORDINARIA, DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL 2008,
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA:

- 1. APROBACION DE ACTAS**
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 3. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS**
- 4. SUSCRIPCIÓN CONVENIOS**
- 5. CERTIFICADOS OPERACIÓN Y COSTOS**
- 6. NOMBRES DE CALLES**
- 7. VARIOS**

DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a veintiocho días del mes de Noviembre del dos mil ocho, siendo las 15:35 horas, se da inicio a la Sesión N°150 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de Concejales señores José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic y como Secretaria de Concejo, Jessica Ampuero Cárcamo.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Gabriel González Urra, Secretario Comunal de Planificación (S); Carlos Yañez Saavedra, Administrador Cementerio Municipal (S); José Uribe Garcés, Jefe del Departamento de Inspecciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Sergio Oyarzo Alvarez, Director de Tránsito y Transporte Público; Luis Díaz Díaz, Director de Control; Hernán Caro Gómez, Director de Desarrollo Económico Local (S); Hugo Barrientos Vera, Jefe de Gabinete; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones; y las señoras Marlene Lira Yurjevich, Directora de Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; María Angélica Ulloa García, Directora de Recursos Humanos.

Asiste también personal de Previene.

INASISTENCIAS

No asiste el Concejel señor Carlos González Yaksic, por encontrarse hospitalizado en la ciudad de Santiago.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTAS:

Acuerdo N° 2025 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, salvo las abstenciones de los Concejales que se indican, dada su inasistencia a las Sesiones que en cada caso se señalan: Concejel Roberto Sahr Domian, en el caso de la Sesión N°112 Extraordinaria; Concejel Emilio Boccazzi Campos, en el caso de la Sesión N°113 Extraordinaria y Concejel Luis Burgos Sanhueza por las Sesiones N°113 y N°114 Extraordinarias, **se aprueban, con observaciones, las Actas de Concejo Municipal que a continuación se detallan:**

Nro.	Sesión	Fecha
144	Ordinaria	08.10.2008
147	Ordinaria	29.10.2008
148	Ordinaria	05.11.2008
112	Extraordinaria	07.11.2008
113	Extraordinaria	14.11.2008
114	Extraordinaria	19.11.2008

OBSERVACIONES: El Concejal señor Roberto Sahr Domian indica que en el Acta correspondiente a la Sesión N°144 Ordinaria, página 4, tema: Bien Nacional de Uso Público, falta incorporar que solicitó que se le haga llegar el Acuerdo respectivo.

El señor Alcalde instruye incorporar la indicación al Acta en caso de ser efectivo que se haya hecho la petición.

Respecto al acta correspondiente a la Sesión N°114 Extraordinaria, el Concejal señor Emilio Boccazzi Campos indica que, tal como el Acta lo señala, efectivamente no asistió a la Sesión pero no es correcto el motivo señalado en su inasistencia, dado que ésta indica que se debió a que estaba fuera de la ciudad en circunstancias que se encontraba en la comuna e incluso aviso que asistiría a dicha sesión sin embargo no hubo voluntad de esperarlo y quedó ausente.

Al respecto, el señor Alcalde indica corregir motivo de inasistencia.

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Acuerdo N° 2026 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 141/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 152		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	700.-
	TOTAL	700.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	700.-
	TOTAL	700.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2008, disminuyendo la cuenta 22.07.001.001 radial y audiovisual en \$700.000 para suplementar la cuenta 22.04.002 textos y otros materiales de enseñanza en \$700.000 del subp. 010411 envejecimiento exitoso, por cambio de ítem según lo observado por la Dirección de Control para efectuar adquisición de materiales de enseñanza que se entregará a los adultos mayores. Ant. Correo de fecha 17.11.2008 de Directora de Desarrollo Comunitario.

ANT.: 5753

Acuerdo N° 2027 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba la Modificación Presupuestaria que a continuación se detalla**, de conformidad a Informe Nro. 142 y 143/08, de la Dirección de Administración y Finanzas:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 153		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	636.-

24.01.007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	1.150.-
	TOTAL	1.786.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.09	ARRIENDOS	1.786.-
	TOTAL	1.786.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2008, disminuyendo las cuentas 22.04.004 en \$636.000 y la cuenta 24.01.007 en \$1.150.000 del subprograma 010419 formación, prevención y acceso en salud, para suplementar la cuenta 22.09.999 en \$1.786.000 del subprograma 010421 fortalecimiento familiar, para finalización de actividades de fin de año de este último subprograma. Ant. Correo de fecha 24.11.2008 de Directora de Desarrollo Comunitario.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA Nº 154		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	390.-
	TOTAL	390.-

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	390.-
	TOTAL	390.-

Justificación: Se modifica el presupuesto municipal 2008, disminuyendo la cuenta 22.07.001.001 en \$390.000, para suplementar la cuenta 22.04.002 en \$390.000 del subprograma 010411 envejecimiento exitoso, para concretar contratación de servicio de grabación de CD denominado cápsulas de la memoria, imputación observada por la Dirección de Control. Ant. Correo de fecha 24.11.2008 de Directora de Desarrollo Comunitario.

ANT.: 5862

El **señor Alcalde** presenta las modificaciones presupuestarias Nros 155, 156 y 157 de la Dirección de Administración y Finanzas, las que serán sometidas a votación, una vez transcurridos 5 días hábiles.

Del mismo modo, se presenta la modificación presupuestaria Nº11 del Cementerio Municipal.

Acuerdo Nº 2028 con el voto a favor del señor Alcalde y de los Concejales señores José Saldivia Díaz, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Vicente Karelovic Vrandecic y Antonio Bradasic Sillard, y el voto en contra de los Concejales señores Emilio Boccazzi Campos y Roberto Sahr Domian, se **aprueba la Modificación Presupuestaria Nº2 de la Corporación municipal de Educación, Salud y Atención al Menor, conforme al siguiente detalle:**

Código	Cuenta	Aumento	Disminución
22 12 000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		78.230.-

21 01 002	APORTES DEL EMPLEADOR	14.600.-	
21 01 004	VIATICOS	330.-	
21 03 001	HONORARIOS	6.000.-	
22 01 00	GASTOS OPERACIONALES SALA CUNA O ALIMENTOS Y BEBIDAS P/ PERSONAS	1.000.-	
22 04 000	MATERIALES DE USO O CNSUMO CTE.	4.000.-	
22 06 000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.500.-	
22 07 000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1.800.-	
22 08 000	SERVICIOS GENERALES	15.500.-	
22 10 000	SERVICIOS FINANC. Y SEGUROS	11.500.-	
	TOTAL	78.230.-	78.230.-

JUSTIFICACION :

La cuenta 22 12 000 Otros gastos en bienes y servicios de consumo, terminará el año con un saldo a favor de alrededor de 100 millones y hemos distribuido dicho saldo en cuentas que presentarán saldos negativos y en otras cuentas que por variaciones en la estimación de los gastos necesitarán de un mayor aporte, ésta modificación significa un monto de \$ 78,23 millones a distribuir lo que no significa aumentar los gastos totales presupuestados.

La cuenta Aportes del empleador se calcula de acuerdo a las remuneraciones pagadas, siendo la estimación menor a lo real, de debe aumentar lo presupuestado.

Los Viáticos han aumentado por el apoyo de la Corporación a los seminarios de perfeccionamiento de los docentes y por los encuentros de Corporaciones Municipales efectuados en éste año fuera de la región.

Los honorarios, Gastos Operacionales de la sala cuna, Difusión, Servicios Generales, cuenta que incluye: Gastos de imprenta, fotocopias, transporte escolar, servicios de vigilancia, transporte de Insumos y pago de seguros, la estimación presupuestaria fue menor al gasto real. En el caso del gasto en Mantenimiento y reparaciones, a aumentado por la implementación del proyecto laboratorios computacionales, arreglo techumbre escuela Pedro Pablo Lemaitre, arreglo sistema eléctrico Esc. Pedro Sarmiento de Gamboa, reparación techumbre Edificio Corporación, Sistema Eléctrico Liceo María Behety, Arreglo ascensor Esc. España, reparación puertas y chapas Atención al Menor, arreglo oficinas escuela Croacia, drenaje aguas lluvias Escuela Hernando de Magallanes, Puerta Acceso Patio Esc. G-26, rejas de protección laboratorios de computación, arreglo techumbre Liceo Industrial, lo que significará un aporte extraordinario de \$23,5 millones.

ANT.: 5767

La votación en contra del **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** se debe a la inasistencia del Secretario General de la Corporación Municipal a las últimas Sesiones de Concejo, materia que consta en Actas anteriores, incluso en la presente Sesión no hay ningún asistente de la Corporación, lo cual no le parece razonable.

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** se suma a las palabras expresadas por el Concejal Boccazzi.

3. ADJUDICACION PROPUESTAS PUBLICAS:

El **señor Alcalde** somete a consideración las siguientes licitaciones públicas, las cuales cuentan con sus respectivos informes de la comisión evaluadora, los que, conforme a lo habitual, son considerados para adjudicar:

Acuerdo Nº 2029 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la licitación pública denominada: "EQUIPAMIENTO DE DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, PUNTA ARENAS"**, Código Nº12-2-2-9-08, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-11040-LP08, **por un monto de \$36.055.810.- (Treinta y seis millones cincuenta y cinco mil ochocientos diez pesos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

LIN EA	DETALLE	ADJUDICATARIOS	MONTO TOTAL \$ IVA INCLUIDO	PLAZO
1	Calentadores (25 Unidades)	Humberto Aguilar Díaz	4.849.250.-	Inmediata
2	Mesas (60 Unidades)	Soc. Comercial Dimosur Ltda. (oferta 2)	5.712.000.-	20 días corridos
3	Sillas reunión (1.648 Unidades)	Comercial Pta. Arenas Ltda. (oferta silla Polipropileno)	25.494.560.-	34 días corridos
MONTO TOTAL ADJUDICADO			36.055.810.-	-

ANT.: 5122

Acuerdo Nº 2030 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la licitación pública denominada: "CANASTA Y OTROS PRODUCTOS DE NAVIDAD PARA ASOCIADOS DEL DEPTO. DE BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 5912-11004-LE08, **por un monto de \$25.160.289.- (Veinticinco millones ciento sesenta mil doscientos ochenta y nueve pesos), IVA incluido, conforme al siguiente detalle:**

Line a	DETALLE	ADJUDICATARIOS	MONTO TOTAL \$ IVA INCLUIDO
1	300 Corderos Magallánicos	CÍA. FRIGORIFICOS DE MAGALLANES S.A.	21.567.798.-
3	300 Canastas Familiares		
2	300 Pavos congelados	DISTRIBUIDORA MAGALLANES LTDA.	3.592.491.-
MONTO TOTAL ADJUDICADO			25.160.289.-

ANT.: 5465

Acuerdo Nº 2031 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la licitación pública denominada: "CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN CALLE JUAN ENRIQUE ROSALES, PUNTA ARENAS"**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la

adquisición ID 2349-11055-LE08, a **CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DEL SUR LTDA., por un monto de \$15.191.423.-** (Quince millones ciento noventa y un mil cuatrocientos veintitres pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 50 (cincuenta) días corridos.

ANT.: 5348

Acuerdo Nº 2032 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba adjudicar la licitación pública denominada: “MEJORAMIENTO SEDE VECINAL Nº48, MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS”**, publicada en el portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2349-11061-LE08, a **don LUIS FERNANDO BARRIA ALVARADO, por un monto de \$11.501.350.-** (Once millones quinientos un mil trescientos cincuenta pesos), IVA incluido y un plazo de ejecución de 39 (treinta y nueve) días corridos.

ANT.: 5704

4. SUSCRIPCIÓN CONVENIOS:

El **señor Alcalde** somete a consideración la aprobación para suscribir y modificar los Convenios que a continuación se indican:

Acuerdo Nº 2033 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba suscribir el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCION SOCIAL**, entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Magallanes y la Municipalidad de Punta Arenas, para la aplicación de la Ficha de Protección Social a familias de 6.285 niños y niñas que cursen entre primer nivel de transición (pre kinder) y hasta 6º año de educación básica en establecimientos de administración municipal subvencionados y/o particulares subvencionados para aplicación de Subvención Escolar Preferencial.

ANT. 5874.-

Acuerdo Nº 2034 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba suscribir el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS** entre la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación de la región de Magallanes y la II. Municipalidad de Punta Arenas, para la ejecución del Proyecto Comunal “Mejoramiento de las condiciones mínimas de habitabilidad para usuarios vinculados de la comuna de P. Arenas”, **en el marco del “Programa Habitabilidad Vínculos”**

ANT. 5942.-

Acuerdo Nº 2035 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba modificar el Convenio de Colaboración Financiera**, suscrito entre el Ministerio del Interior y la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, celebrado con fecha de 19 de Diciembre del 2006, en el marco de ejecución del **“PROGRAMA CONACE PREVIENE EN LA COMUNA”**, en los siguientes términos:

- a) **Se modifica el párrafo primero de la Cláusula Cuarta en el sentido que durante el año 2009, el Ministerio entregará a la Municipalidad la cantidad de \$28.382.100.- (Veinticocho millones trescientos ochenta y dos mil cien pesos)**
- b) **Se modifica el párrafo primero de la Cláusula Undécima quedando redactado en los siguientes términos:**

“La Municipalidad deberá entregar al Ministerio cuatro Informes de avance trimestrales de la ejecución del programa, los tres primeros dentro del mes

siguiente al vencimiento de cada período, esto es, respectivamente, dentro de los meses de abril, julio y octubre del año respectivo. El cuarto informe de avance deberá ser entregado en el mes de diciembre del año correspondiente y deberá incluir una evaluación de la implementación, ejecución y aplicación del Programa”.

ANT. 5693.-

5. CERTIFICADOS OPERACIÓN Y COSTOS:

El **señor Alcalde** somete a consideración la aprobación de los costos de operación y mantención de los proyectos que se postulan a financiamiento F.N.D.R. Y F.R.I.L. 2009, conforme a presentación efectuada por la Secretaria Comunal de Planificación:

Acuerdo Nº 2036 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos de operación y mantención de los proyectos pertenecientes al sector Educación, que se postulan a financiamiento F.N.D.R. 2009, conforme al siguiente detalle:**

Nr o.	Proyecto	Monto Aprobado 2008 M\$	Código BIP
01	Equipamiento Laboratorio Multimedia Siete Escuelas, Punta Arenas	11.006.-	Nuevo
02	Equipamiento Computacional Centro Integral de Adultos , Punta Arenas	1.498.-	20194 791
03	Implementación Equipos de Emergencia, Establecimientos Educativos Municipalizados, Punta Arenas	2.800.-	30073 583
04	Ampliación Escuela Juan Williams, Punta Arenas	420.-	30079 267
05	Mejoramiento y Ampliación Liceo Juan Bautista Contardi, Punta Arenas	1.250.-	30071 308
06	Reposición Sistema de Calefacción Escuela Capitán Arturo Prat Chacón, Punta Arenas	350.-	Nuevo
07	Ampliación Centro de Capacitación Laboral, Punta Arenas	450.-	30065 344
08	Mejoramiento Sector Antigo Escuela Manuel Bulnes, Punta Arenas	650.-	Nuevo
09	Mejoramiento General S.U.M. Escuela Bernardo O'higgins	400.-	Nuevo
10	Mejoramiento Sector Antigo Escuela Hernando de Magallanes, Punta Arenas	720.-	30071 683
11	Mejoramiento Centro de Educación Integral Adultos, Punta Arenas	360.-	30078 945
12	Mejoramiento Sector Antigo Escuela Portugal, Punta Arenas	380.-	30071 647
13	Mejoramiento Sector Antigo Escuela. Pedro Pablo Lemaitre, Punta Arenas	420.-	30071 732
14	Ampliación Escuela y Mejoramiento General S.U.M. Escuela. Villa las Nieves, Punta Arenas	400.-	Nuevo
15	Reposición de Calefacción Escuela República de Croacia, Punta Arenas	350.-	Nuevo
16	Reposición de Ventanas Escuela República Croacia, Punta Arenas	350.-	Nuevo

17	Reposición Ventanas Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, Punta Arenas	200.-	Nuevo
18	Ampliación Patio Cubierto Escuela Paul Harris, Punta Arenas	480.-	30072 059
19	Mejoramiento General Liceo Industrial Armando Quezada Acharán, Punta Arenas	29.261	30071 763

ANT.: 5760

Acuerdo Nº 2037 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueban los costos de operación y mantención de los proyectos pertenecientes al sector Educación, que se postulan a financiamiento F.R.I.L. 2009, conforme al siguiente detalle:**

Nr o.	Proyecto	Monto Aprobado 2008 M\$	Código BIP
01	Construcción Duchas y Camarines Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas	650.-	Nuevo
02	Reparación Servicios Higiénicos Damas y Reposición Hojalatería S.U.M. Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas	350.-	Nuevo
03	Ampliación Comedor, Cocina y Remodelación Interiores, Escuela Padre Alberto Hurtado	400.-	Nuevo
04	Reparación Servicios Higiénicos de Varones, Liceo Polivalente Sara Braun, Punta Arenas	350.-	Nuevo
05	Construcción y Ampliación Modulo de Atención Kinesiología, Consultorio 18 de Septiembre	500.-	Nuevo

ANT.: 5760

6. NOMBRES DE CALLES:

Dado la falta de antecedentes, el **señor Alcalde** propone tratar el presente tema en reunión de Comisión, a realizarse el día lunes 01 de diciembre.

7. VARIOS:

Certificado médico: El **señor Alcalde** da cuenta de la recepción del certificado médico mediante el cual se indica que el Concejales señor Carlos González Yaksic se encuentra hospitalizado en la ciudad de Santiago, desde el día 11 de Noviembre del año en curso.

Patentes de alcoholes: El **señor Alcalde** somete a consideración el otorgamiento y transferencia de las siguientes patentes de alcoholes, las cuales cuentan con el VºBº de la comisión, por lo tanto, son aprobadas en los términos que se indican:

Acuerdo Nº 2038 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro Restaurant de Alcoholes”, letra c), a favor de don JUAN RAMÓN BRAVO RODRÍGUEZ, RUT: 3.228.886-3, para que funcione en el Km. 36,5 Sur, de esta ciudad**

ANT.: 5914

Acuerdo Nº 2039 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro “Cabaret”, letra d), a favor de doña CARMEN ANDREA OLLARZU, RUT: 21.546.684-1, para que funcione en calle Errazuriz Nº600, de esta ciudad**
ANT.: 5915

Acuerdo Nº 2040 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba otorgar una patente de alcoholes, giro Restaurant de Turismo”, letra “I” d), a favor de doña CRISTINA ALEJANDRA CANALES DÍAZ, RUT: 13.125.460-1, para que funcione en el local ubicado en calle Errazuriz Nº350, de esta ciudad.**
ANT.: 5916

Acuerdo Nº 2041 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza la transferencia de la patente Rol Nº40800049, del Giro “Minimercado de bebidas alcohólicas”, de propiedad de don Pedro José Villarroel Vera, RUT:09.280.597-2 a favor de doña ADELA DEL CARMEN VARGAS DÍAZ, R.U.T.: 08.376.944-0, para que funcione en el local ubicado en Pasaje Los Aguiluchos Nº39, de esta ciudad**
ANT.: 5686

Acuerdo Nº 2042 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **autoriza la transferencia de la patente Rol Nº40300028, del Giro “Restaurant diurno y nocturno de bebidas alcohólicas”, de propiedad de doña Amada Humilde Sepúlveda Salazar., RUT:05.000.040-0 a favor de don MANUEL JESÚS ALVARADO CELEDON, R.U.T.: 02.625.073-0, para que funcione en el local ubicado en calle General Salvo Nº0231, de esta ciudad.**
ANT.: 5863

Seminario: El **señor Alcalde** da cuenta de su participación en el seminario de nuevas tecnologías organizado por el Ministerio de Economía, el día 26 y 27 de noviembre, señala que el tema de interés es la nueva ley de transparencia activa, la que crea por primera vez la obligación legal de informar por Internet una serie de materias que no eran informadas porque no era obligación hacerlo salvo peticiones expresas. Esta Ley entra en vigencia el 20 de abril y significará cambios de procedimientos internos municipales, ya que se deben publicar todos los actos administrativos, de cualquier tipo, que afecten a las personas dando cuenta de las condiciones y de los antecedentes considerados para la toma de una decisión, será una ley obligatoria para todos los organismos del estado incluyendo las fuerzas de orden.

Pago medios de comunicación: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** reitera la petición que hiciera en Sesión Nº144 Ordinaria del 08 de octubre referida a los montos cancelados a los medios de comunicación, ello en razón del tiempo transcurrido.

Al respecto, el **señor Alcalde** instruye al Director de Administración y Finanzas entregar los antecedentes correspondientes, considerando los pagos efectuados hasta el 30 de octubre del 2008.

Visita Presidenta Argentina: Con motivo de la visita que hará a nuestra ciudad, durante la próxima semana, la señora Presidenta de la República Argentina, el **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo** considera oportuno hacerle un reconocimiento en el sentido de declararla visita Ilustre, moción que el señor Alcalde somete a votación, instruyendo al Jefe de Gabinete coordinar la entrega y la firma del libro de honor:

Acuerdo Nº 2043 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba **declarar “Visita Ilustre”** a la **señora Presidenta de la República Argentina, Dra. CRISTINA FERNANDEZ DE KIRCHNER**, quien visitará la ciudad para conmemorar los 30 años de la mediación papal que evitó un conflicto armado entre ambas naciones.

Oficiar a Gobierno Argentino: En atención a la visita de la Presidenta Argentina, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** considera oportuno oficiar al Gobierno Argentino, a través de la Cancillería Chilena con el fin de solicitar el cumplimiento del Acuerdo que permitiría la apertura el paso fronterizo Almanza. El señor Alcalde somete a consideración la propuesta, la que es adoptada en los siguientes términos:

Acuerdo Nº 2044 con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se **aprueba oficiar a la Cancillería Chilena para que a través de ella se gestione ante el Gobierno Argentino la agilización de la apertura del paso fronterizo Almanza, dada la importancia de éste para la conectividad de los habitantes chilenos y argentinos de Tierra del Fuego.**

Agradecimientos: Pensando que esta podría ser la última sesión de Concejo, el **Concejal señor Luis Burgos Sanhueza** agradece a los presentes, Alcalde, Concejales, Directores y funcionarios municipales por el apoyo brindado durante los ocho años que perteneció al Concejo Municipal, señalándoles que fueron fundamental para el buen desempeño del que fuera su primer cargo público y deseándoles el mejor de los éxitos para los que permanecerán integrando este municipio.

El señor Alcalde hace presente que la última Sesión de Concejo se realizara el próximo miércoles, sin embargo señala que los sentimientos son compartidos.

Subvenciones: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita tratar las peticiones de subvención efectuadas por el Grupo Scout Don Bosco, Escuela de Ingeniería Mecánica, Club de Natación y Scout Patagonia, las que se encuentran pendientes desde el mes de octubre y a la que se suma la solicitud para la realización del Campeonato Basquetbol laboral femenino que se realizará en la ciudad de Antofagasta.

Sobre ello, el **señor Alcalde** propone dejar pendiente la materia para la reunión de Comisión del día lunes, haciendo presente que no hay recursos en la cuenta de subvención, por otro lado, todas las peticiones son para viajes posteriores al término de su mandato.

Corporación Patagónica del folclor: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** solicita antecedentes respecto a la rendición de subvención de la Corporación Patagónica del folclor que se encontraba pendiente.

El Asesor Jurídico Municipal informa que no hay nuevos antecedentes, por lo que se sigue el trámite judicial.

Referente al tema, el **señor Alcalde** indica que se esta haciendo presente a las demás organizaciones que deben hacer sus rendiciones en forma perentoria para no ser denunciadas.

El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** consulta respecto a la factibilidad de instalación eléctrica en calle “Los Olvidados” del sector Loteo Varillas, entendiendo que había un proyecto en curso.

El **señor Alcalde** señala que la petición dice relación con la instalación de la línea hacia el hogar, materia que no es factible dado los altos costos. Sugiere tratarlo en Sesión del próximo miércoles.

Proyecto Cierros: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** consulta por el avance del proyecto de construcción de cierres perimetrales en el barrio Archipiélago de Chiloe.

La Directora de Desarrollo Comunitario indica que con fecha 30 de octubre se remitieron, a los señores Concejales, los antecedentes referidos a este proyecto con el fin de que sean analizados los formularios y las Bases para el programa.

El **señor Alcalde** sugiere tratarlo en reunión de comisión del día lunes y para ello, solicita a los señores Concejales dar lectura a las bases.

Lomos de toro: Habiéndose aprobado con fecha 08 de octubre, la modificación presupuestaria tendiente a destinar recursos al proyecto de reparación de los lomos de toro, el **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos** consulta por el avance de la licitación.

La Directora de Obras Municipales indica que no se presentaron oferentes en la licitación y se solicitó una reevaluación de los montos asignados al proyecto.

Mercado Municipal: Respecto a esta licitación, la Directora de Obras Municipales informa que se presentaron 3 oferentes, habiendo ofertas dentro del marco presupuestario, por lo que, el informe de evaluación será presentado en la próxima Sesión del día miércoles.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 16:25 horas, se pone término a la presente Sesión Ordinaria.

CORNEJO

LCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN MORANO

A